

Indicaciones Comentario BLOQUE I: Modelo de representación

1. Título, técnica, movimiento al que pertenece. Breve contextualización de la obra en la trayectoria del autor.

2 y 3. Los aspectos formales y la descripción icónica pueden ir juntos o separados. En ocasiones es mejor unir ambos aspectos y, conforme se describe la composición se pueden enumerar los motivos representados. Debería partirse del esquema general, que sería el mejor momento de describir los motivos si se ha optado por unificar el punto 2 y 3, para pasar a comentar elementos de ritmo y contraste, centro de atención, líneas visuales, etc. Después se puede comentar aspectos específicos como el uso del color: gamas cromáticas, contraste y armonía del color. En este contexto se puede comentar el tipo de aplicación o pincelada de la pintura si es significativo. Tanto el color como la pincelada pueden asociarse a valores expresivos propios del estilo del autor (p.e. Lucian Freud y su aplicación de la pincelada).

Si algún aspecto reseñable en relación con la descripción de los motivos no se ha podido integrar en la parte formal, debería reseñarse aquí antes de pasar al siguiente punto.

4. Este punto, modelo de representación, debe estar explícitamente comentado. Se debe explicar por qué se adscribe a un modelo o a otro. En el caso del modelo del espejo prácticamente se puede realizar esta parte del comentario repasando los indicios de profundidad espacial, o señales pictóricas que se vieron en la clase:

<https://www.youtube.com/watch?v=fp7feydXAEA&feature=youtu.be>

En el caso del modelo del mapa habría que incidir en los aspectos de la topología plana, es decir, cómo se organizan los objetos en la superficie plana de la obra (p.e. fotomontaje) o cómo se combinan distintos puntos de vista (p.e. cubismo). También se debe incidir en cómo los elementos formales se relacionan con el modelo de representación.

Como el próximo tema de la teórica es precisamente “Modelos de representación” podréis extraer información de la lección:

<https://www.youtube.com/watch?v=xun4YQ2o4GY&feature=youtu.be>

5. NO hay que realizar la descripción temática o iconográfica.

6. En este punto, una vez descrita la obra, se vuelve al contexto histórico, apenas mencionado al principio, en el punto 1, para ubicarla especialmente en función de su modelo de representación. Debe ponerse en relación el estilo de la obra - si es realista (Courbet), impresionista, barroca, o, por el contrario, de estilo egipcio, cubista, surrealista (Khalo, Miró)- con el modelo de representación.

7. Por último, opcionalmente, podéis hacer un breve comentario personal.